



ILTMO. AYUNTAMIENTO  
ALMODÓVAR DEL RÍO

**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 24 DE ENERO DE 2024 POR LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN DE ASISTENCIA AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PLENO, EN EL PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO DE LICITACIÓN ( Expediente 11620/2022) PARA LA CONCESIÓN DEMANIAL DEL USO PRIVATIVO DE UNA PARCELA Y UN EDIFICIO DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL SITA EN POLÍGONO 16, PARCELA 10, PEÑA DEL ÁGUILA (ALMODÓVAR DEL RÍO, CÓRDOBA) PARA LA AMPLIACIÓN Y POSTERIOR EXPLOTACIÓN DE UNA RESIDENCIA DE MAYORES”**

En Almodóvar del Río (Córdoba), siendo las diez horas y quince minutos (10:15h) del día veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro, en virtud del acuerdo adoptado por Resolución de Alcaldía el 17 de octubre de 2023 (Resolución nº. 2023/00003239), de modificación de la composición de la Mesa Permanente de Contratación de asistencia al Órgano de Contratación Alcaldía , se reúnen en la Casa Consistorial, Dña. María José Jiménez Carmona (Técnico de Administración General del Ayuntamiento), D. Juan José Yebra López (Interventor del Ayuntamiento), Dña Lucía Cuevas Abad (Tesorera del Ayuntamiento), Dña. Irene Moreno Nieto (Secretaria del Ayuntamiento) y D. José Manuel Aguilar Corredera ( Técnico de Gestión del Ayuntamiento).

**- CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.**

La mesa queda constituida con los siguientes miembros:

**PRESIDENTE:**

Dña Lucía Cuevas Abad.

**VOCALES:**

Dña. Irene Moreno Nieto ( vocal secretaría).  
D. Juan José Yebra López ( vocal intervención)  
D. José Manuel Aguilar Corredera

**SECRETARIA DE LA MESA:**

Dña. María José Jiménez Carmona.

Se procede a tratar el primer punto incluido en el Orden del día:

**- APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE A (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA)**

Se comprueba que únicamente ha presentado oferta la empresa GRAVIVATIA S.L.U. con CIF B05355664

---

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 4 C.I.F. P-1400500-C 14720 TFNO. 957/713602  
FAX 957/713700 (CÓRDOBA)

Código seguro de verificación (CSV):

**506C E2B3 2728 FE79 36E9**



506CE2B32728FE7936E9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en <http://www.almodovardelrio.es>

Firmado por TECNICO DE ADMINISTRACION GENERAL JIMENEZ CARMONA MARIA JOSE el 26-01-2024

Firmado por TÉCNICO GESTIÓN SECRETARIA GENERAL AGUILAR CORREDERA JOSE MANUEL el 26-01-2024

Firmado por INTERVENTOR YEBRA LOPEZ JUAN JOSE el 26-01-2024

...y 2 más



**ILTMO. AYUNTAMIENTO  
ALMODÓVAR DEL RÍO**

Por la Mesa se procede a la apertura de la documentación presentada por la citada empresa en el Sobre A, en el plazo concedido, observándose que ha presentado correctamente la documentación exigida en el Pliego, **salvo aquella documentación a la que se refiere la letra d) del SOBRE A: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA (en los casos en que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 LCSP, el licitador se base en la solvencia y medios de otras entidades, cada una de ellas también deberá presentar una declaración responsable. Así mismo deberá adjuntarse el modelo de previsto en el pliego).**

**No habiendo presentado Declaración Responsable la empresa GRUPO GAUDIUM SALUD S.L. la cual acredita la solvencia técnica con medios externos.**

En base a lo anterior, **SE ACUERDA:**

1). Conceder al licitador GRAVIVATIA S.L.U. con CIF B05355664 **UN PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES PARA SUBSANAR** ante la Mesa de Contratación los defectos mencionados anteriormente: **no haber presentado Declaración Responsable la empresa GRUPO GAUDIUM SALUD S.L.**, bajo apercibimiento de su exclusión definitiva en caso de no llevarlo a efecto.

2). Dar traslado al Arquitecto Municipal de los documentos previsto en las letras g) y h) del SOBRE A: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

- memoria de calidades de los materiales e instalaciones a emplear, como complemento al proyecto básico, especialmente las relativas a la sostenibilidad y eficiencia energética
- Planning de obra, en el que se justifiquen los plazos en los que se compromete el licitador a ejecutar la construcción del edificio.

A los efectos de su valoración técnica con el objetivo de determinar si se adecúan a lo establecido en el Pliego que rige éste contrato.

Se da por finalizada la reunión, cuando son las diez horas y cincuenta minutos (10:50 horas) del indicado día.

El Presidenta, Dña. Lucía Cuevas Abad.

Los Vocales, D. Juan José Yebra López, D. José Manuel Aguilar Corredera y Dña. Irene Moreno Nieto.

La Secretaria de la Mesa, Dña. María José Jiménez Carmona.

(Documento Firmado y Fechado electrónicamente)

---

**PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 4 C.I.F. P-1400500-C 14720 TFNO. 957/713602  
FAX 957/713700 (CÓRDOBA)**

Código seguro de verificación (CSV):

**506C E2B3 2728 FE79 36E9**



506CE2B32728FE7936E9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en <http://www.almodovardelrio.es>

Firmado por TECNICO DE ADMINISTRACION GENERAL JIMENEZ CARMONA MARIA JOSE el 26-01-2024

Firmado por TÉCNICO GESTIÓN SECRETARIA GENERAL AGUILAR CORREDERA JOSE MANUEL el 26-01-2024

Firmado por INTERVENTOR YEBRA LOPEZ JUAN JOSE el 26-01-2024

...y 2 más



**ILTMO. AYUNTAMIENTO  
ALMODÓVAR DEL RÍO**

---

**PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 4 C.I.F. P-1400500-C 14720 TFNO. 957/713602  
FAX 957/713700 (CÓRDOBA)**

Código seguro de verificación (CSV):

**506C E2B3 2728 FE79 36E9**



506CE2B32728FE7936E9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.almodovardelrio.es>

Firmado por TECNICO DE ADMINISTRACION GENERAL JIMENEZ CARMONA MARIA JOSE el 26-01-2024

Firmado por TÉCNICO GESTIÓN SECRETARIA GENERAL AGUILAR CORREDERA JOSE MANUEL el 26-01-2024

Firmado por INTERVENTOR YEBRA LOPEZ JUAN JOSE el 26-01-2024

...y 2 más